

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de La Empresa Provincial de la Energía, resarza los daños y/o pérdidas sufridas por los damnificados de los cortes del servicio de energía eléctrica que afectaron recientemente a la ciudad de Rosario, en salvaguarda de los derechos de usuarios y consumidores.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva este proyecto la necesidad de atender a los reclamos de las y los vecinos de la ciudad de Rosario que han estado padeciendo recurrentes cortes de energía eléctrica y baja tensión durante el último mes de marzo en el que se registraron marcas históricas de temperatura. Esta ola de calor generó que se quebraran también récords de demanda de energía lo cual ocasionó problemas en la red de media tensión generando cortes y muchos inconvenientes particulares a miles de habitantes de la ciudad, tanto del centro como de distintos barrios.

Si bien la Empresa Provincial de la Energía (EPE) activó su protocolo de contingencia y puso sus cuadrillas en funcionamiento, lo cierto es que los cortes se extendieron en el tiempo, a veces con servicio que se reestablecía y luego volvía a cortarse, afectando la vida de familias y el trabajo de comerciantes y negocios de la ciudad. En muchos casos los cortes de energía trajeron aparejado cortes en el suministro de agua, situación insostenible para soportar temperaturas superiores a los 35 grados con cortes que superaron las 24hs de duración.

Dada la situación de malestar, los usuarios y usuarios se manifestaron reclamando respuesta y restablecimiento urgente del suministro cortando calles e interrumpiendo el tránsito en el centro y en los barrios, como fue el caso de Corrientes y Mendoza, de Uriburu y Paraguay, o de Fisherton.

Las críticas a la Empresa Provincial de la Energía eran persistentes, en la calle y en las redes, a lo que se suma los incrementos en los costos del servicio y la falta de respuestas concretas para fallas que no son nuevas sino que se han venido sucediendo cada verano y desde diciembre pasado.

El panorama para muchos vecinos resultó desolador, ya que los cortes prolongados impidieron no solo realizar sus tareas laborales, sino hasta ingresar a la propia vivienda: "Hay gente con dificultades para movilizarse, que se tuvo que ir porque no tiene como posibilidad de acceder a su casa si no es por el ascensor", manifestaron.

También se quejaron, con razón, por la pérdida de productos de las heladeras que no mantuvieron la cadena de frío, siendo este un problema tanto de particulares como de negocios, almacenes y quioscos. A esto se suma el problema de la inseguridad que se profundiza con calles sin luz y hogares en que no funcionan las alarmas ni las cámaras de seguridad, ahondando la situación crítica y el malestar ciudadano.

Más allá de las denuncias realizadas por cada uno de los afectados, creo que resulta imperioso atender a los reclamos y resarcir a todos los vecinos, vecinas y comerciantes por los derechos que vieron reducidos y por las pérdidas materiales que pudieran haber sufrido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial